La calidad de la educación en México:

Perspectivas, análisis y evaluación

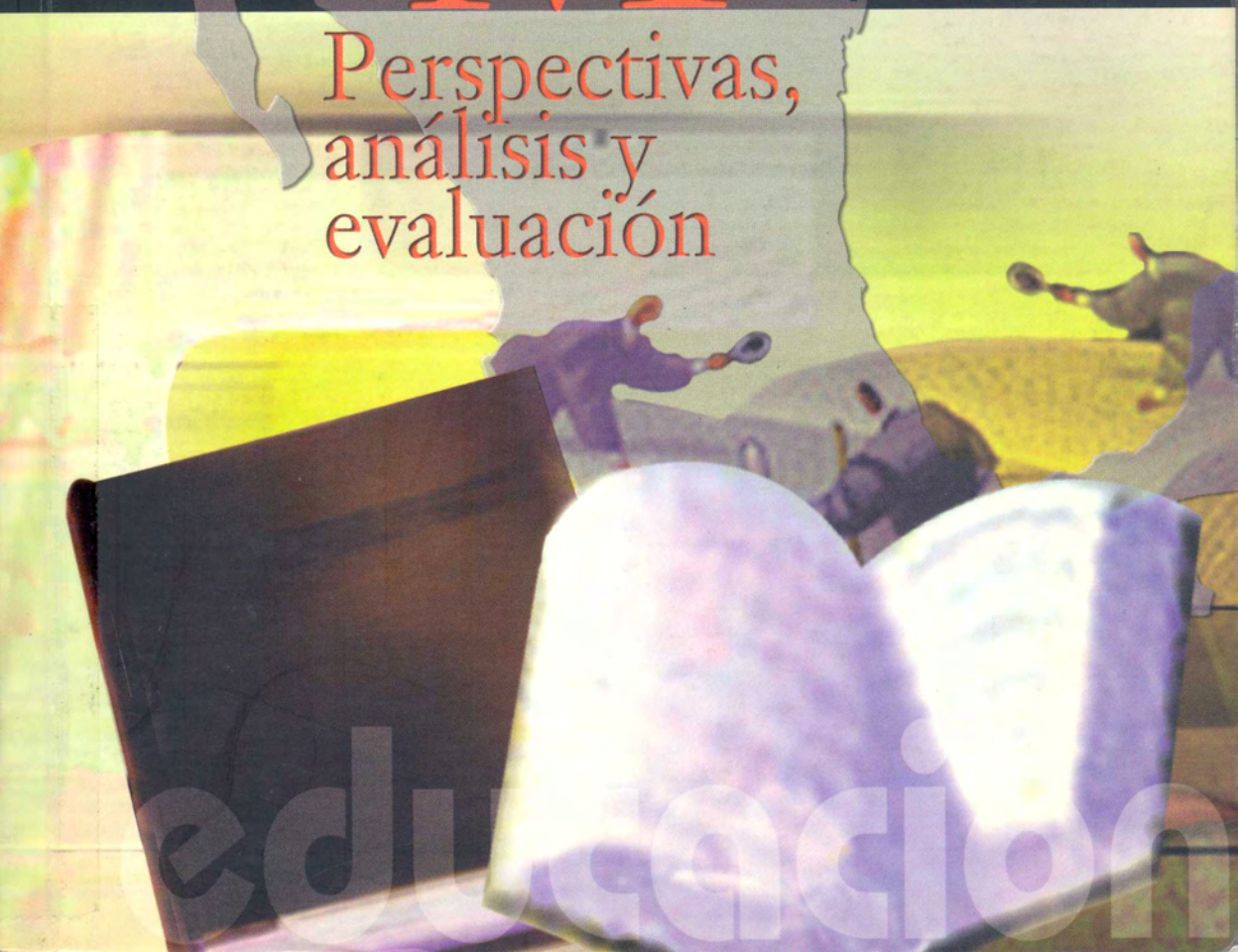

Índice

Presentación

La calidad y su evaluación en la política educativa mexicana 5

Prólogo

Hacia la construcción de la calidad educativa 11

Anteproyecto. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Presentación 29
Antecedentes 33
Justificación 41
Planteamiento conceptual 43
Planteamiento jurídico y organizativo 67
Perspectivas de desarrollo 81
Conclusión 83
Referencias 87

Reflexiones sobre la evolución de la calidad educativa

La experiencia mexicana en la evolución educativa de México
Hugo Aboites Aguilar 91

Necesidad de un Sistema de Evaluación Profesional
Ana María Aceves Estrada 99

La educación es asunto de todos
Guillermo Aréchiga Santamaría 105

Reflexiones sobre la evaluación educativa para mejorar la calidad de la educación
Manuel Barquín Álvarez 109

La evaluación de la calidad educativa como imperativo de la educación nacional
Guillermo Bustamante Manilla 115

Una aproximación al Instituto Nacional para la Evaluación Educativa
Apolonio Castillo Ferreira 121

Bases para un nuevo Sistema Nacional de Evaluación Educativa en México
Alfredo L. Fernández 125

La evaluación de la educación en México
Magdalena Fresán Orozco 137

Comentarios acerca de la evaluación educativa y visión comparativa de los sistemas evaluativos nacionales en América Latina
Juan Enrique Froemel Andrade 145

El movimiento se demuestra andando
Antonio Gago Huguet 151

Bases para un Sistema Nacional de Evaluación Educativa
Gilberto Guevara Niebla 163

Bases para un Sistema Nacional de Evaluación. Las experiencias en Educación Superior
Jorge Luis Ibarra Mendívil 169

La evaluación de la calidad educativa
como imperativo de la educación nacional:
hacia una evaluación que contribuya al
mejoramiento de la educación en México
Judith Kalman 177

Algunas reflexiones sobre la evaluación
de la educación
Pablo Latapí Sarre 183

Características deseables del Instituto Nacional
para la Evaluación de la Educación
Felipe Martínez Rizo 191

Consideraciones sobre el marco normativo
para la calidad educativa
Enrique Meléndez 197

Movilización social para mejorar
la calidad de la educación básica
Francisco Mendoza Trejo 201

La base de toda evaluación de la educación,
en un proceso de transición democrática, es
el proyecto compartido de país que sustenta
la convivencia democrática
Luis Morfín 207

La evaluación académica en el estado de Aguascalientes:
un camino hacia la equidad educativa y un aporte a
la autoevaluación institucional
Miguel Ángel Ochoa Sánchez 211

Un Sistema de Evaluación como parte integrante de
un proyecto educativo alternativo
Imanol Ordorika Sacristán 219

Rendición de cuentas en cada escuela
Carlos Ornelas 225

Evaluación integral
Mauro Oyarizabal Gómez 229

Un Sistema de Evaluación como parte integrante de un proyecto educativo alternativo

EN LA sesión de la mañana el maestro Gilberto Guevara Niebla abrió su participación con una afirmación: "el cáncer de la educación mexicana es la política". A mí me llamó mucho la atención porque precisamente tenia pensado abrir mi intervención llamando la atención de todos ustedes, de todos nosotros, sobre la idea de qué tan profundamente política es la educación como proceso y como institución.

Esto es algo que perdemos de vista a cada minuto y que nos conduce a una serie de vicios y problemas que minan en mucho la actividad educativa y que norman en mucho la forma en que se aprueban proyectos, cómo se construyen y hacia dónde se dirigen.

La educación es una institución política de la sociedad, en primer lugar, porque a su interior coexisten dos tendencias estructurales que son completamente opuestos y que generan una enorme tensión: una tendencia es una aspiración de la sociedad de que a través del proceso educativo se va a alcanzar una mayor igualdad, una posibilidad de ascenso social, una democratización tanto de la vida política como de las formas de relación entre los individuos en la sociedad.

Coexiste, al mismo tiempo con esta aspiración social, una aspiración de que la educación tenga y juegue un papel fundamental en incrementar la productividad, en participar, tener un pacto en los procesos económicos y en la organización económica de la sociedad, por llamarle de alguna manera.

Tenemos, entonces, un conflicto entre una tendencia por la igualdad, por la socialización y por la democratización por un lado y, tenemos por el otro, una tendencia que busca maximizar el uso de la educación para incrementar la acumulación de capital.

A este fenómeno estructural histórico de la educación se suma un proceso relativamente reciente de esta época que hemos llamado de globalización, un conjunto de tendencias también contradictorias que impactan en la educación e imponen agendas, temáticas, como la que hoy nos ocupa.

Este periodo de la humanidad basado intensamente en la creación y recreación de conocimientos, donde la competencia está esencialmente asociada a la capacitación, a la formación profesional, a la formación de cuadros en el ámbito laboral y en todos ellos, y me refiero a la competencia en lo individual, por las oportunidades de empleo y en lo nacional por los capitales que se mueven con una enorme velocidad por todo el mundo, genera en las poblaciones una enorme valoración por el proceso educativo.

Sin embargo, también es un fenómeno de la globalización probablemente más ideológico que económico estructural, una enorme presión sobre los estados nacionales para reducir la inversión pública en el espacio educativo.

Por ende, en un momento de mayor apreciación y demanda por la educación, tenemos una condición en la cual la oferta educativa de carácter público está minada por esta aspiración de ir reduciendo la participación de lo público en la educación para irla sustituyendo por lo privado.

Hay un tercer fenómeno a nivel internacional, que es una aspiración de estandarización para la competencia, está asociada a los procesos económicos y de rápidos intercambios que se están dando, en donde se ha ido generando una cultura de que hay una base de conocimiento mínima, asociada al comportamiento de los individuos en el mercado laboral, que tiene que estar perfectamente identificada y estandarizada y que tiene que ser posiblemente medida.

Estas dinámicas de la globalización, privatización y estandarización han impuesto una lógica a los sistemas educativos, que es la discusión de un tema central de la agenda: evaluación. Ya tenemos varios años, pro llama la atención que sistemas educativos muy heterogéneos con diferencias notables en lo que es cobertura y en lo que es calidad todos estamos hablando en condiciones prácticamente iguales de evaluación; ¿por qué es esto? Porque son instituciones políticas de la sociedad, porque las correlaciones de fuerzas, llamémosla así, entre ecualización e incremento de la acumulación como las tendencias que operan al seno de los espacios educativos, esas relaciones de fuerzas van imponiendo temas de la agenda.

Y si en el estado de bienestar el tema central era cobertura, y en sus secuelas después, y expansión de los sistemas nacionales, en este momento de retraimiento, de caída de los estados de bienestar, en este momento en la cual la expansión y volatilidad del capital y su capacidad de movimiento impone condiciones, se impone el tema de la evaluación.

Quiere decir esto que antes aspirábamos a educación de baja calidad, de ninguna manera, pero lo que hoy se nos plantea es un tema de la agenda que

nos dice que todos los grandes problemas de la educación pueden tener un canal importante de solución por la vía de la evaluación, y advertía Iriarte esta mañana, cuidado con la panacea, pero veamos simplemente el titulo de muchas de las mesas: La Evaluación como Elemento de la Calidad.

Hay un problema central, la discusión política y creo que en esto estriba el hecho de que aunque Guevara dijera que el cáncer es la política y yo trate de insistir en el tema de la politicidad de la educación, a pesar de eso paradójicamente creo que estamos de acuerdo.

Mala política es la que ha llevado a que la discusión pública sobre este tema sea si se hace por decreto o se hace por el Congreso, si afecta al Sindicato o no.

Cuando hay temas mucho más cruciales que están en el terreno de la discusión y no están apareciendo públicamente.

Quiero referirme estrictamente a uno de los temas centrales que creo que tendría que discutir la sociedad mexicana y el Congreso para aprobar una Iniciativa de Sistema Nacional de Evaluación y no sólo de Instituto Nacional de Evaluación, que es explíquennos cómo se relaciona la evaluación con el incremento de la calidad, porque todos lo damos por hecho. Todo mundo dice vamos a tener evaluación y va a incrementarse la calidad del sistema educación, cómo; y veamos cuáles son los mecanismos.

Puede haber evaluación para seleccionar a los mejores estudiantes, dejar que ellos entren al sistema y automáticamente el resultado en términos de aprendizaje es más alto, puede haber evaluación para seleccionar así a los profesores, no es tan rápido como seleccionar estudiantes pero también tiene un impacto en el resultado de aprendizaje, aunque es más caro, por supuesto. Esto puede relacionarse con filtro a profesores o con incentivos a profesores.

Puede establecerse un sistema de selección de materiales didácticos, a través de la evaluación.

Puede establecerse un sistema de competencia entre las escuelas. Hace poco apenas en una de las últimas intervenciones se mencionó el caso chileno, donde todo el esquema de evaluación partió de la idea de que en el mercado las escuelas competirían por los mejores estudiantes, que llevarían un bono, un boucher, con el que los padres de familia bien informados por un Instituto o un sistema de evaluación podrían hacer que las malas escuelas desaparecieran y las buenas escuelas se mantuvieran.

Puede aumentar la evaluación haciendo diagnósticos para la intervención específica dependiendo del nivel, a nivel del aula, de la escuela, del sistema estatal o del sistema nacional, para incrementar recursos, para establecer

políticas compensatorias, para hacer cambios en infraestructura, para hacer cambios curriculares, para plantear temas de capacitación de los profesores, para cambiar la práctica docente.

¿En qué forma se propone que el INEE nuestro impacte la calidad educativa? Nos dijo Sylvia Schmelkes esta mañana, no se a través de la selección de estudiantes, no es a través de la selección o incentivo de los profesores, aunque todas estas cosas existen en otros organismos evaluadores; es, más bien, en el ámbito de generar indicadores que los conozca la sociedad y de generar diagnósticos para intervenir y operar.

Casualmente el documente dice peligrosamente, y llamo la atención sobre ello, que una de las funciones del Instituto es evaluar escuelas y tenemos, de los 3 proyectos con los que planteó el hoy Presidente de la República para Educación: sistema de becas nacionales, evaluación y escuelas comunitarias, tenemos 2 pies de lo que es un proceso de privatización de la educación por la vía de hacer que sea el mercado el que opere en la selección de las escuelas, un proceso de transferencia del subsidio a la oferta educativa que hoy prevalece o un subsidio a la demanda que quiere decir que en lugar de dar dinero a las escuelas lo daremos a los estudiantes por la vía de bonos.

Está abierto en la propuesta del Instituto Nacional de Educación y advierto, creo que es muy importante que la Cámara de Diputados, lo dice explícitamente, tercera función, evaluar a las escuelas y entonces está abierto esto de lo que nos hablaban, las listas de escuelas publicadas en el periódico, en la cual supuestamente los padres decidirán.

Este es un proceso al que se ha apostado en varios lugares, Chile de manera notable y en varios estados de los Estados Unidos, como un proyecto de incremento a la calidad, que ha tenido una repercusión brutal en la polarización de la educación que reciben distintos segmentos de la sociedad y que creo que debemos, en todo caso, rechazar claramente en el momento de aprobación de este espacio.

Hay un espacio profundamente político que estamos generando, como todo el espacio educativo, que tiene que tener una discusión política de altura que no es un problema de correlación de partidos ni de relación de sindicatos-autoridades, es un problema de visiones globales sobre el papel de la educación, tiene que ver con definiciones importantísimas como la definición misma de calidad.

Para la Conferencia Episcopal Mexicana, antes del escándalo, cuando ya estaban hablando de la importancia de la educación religiosa en las escuelas públicas, la calidad estaría asociado a eso. Para nosotros sería una

completamente diferente, es una definición política, la relevancia de la currícula es una definición esencialmente política y por ello tiene que ser un espacio plural de la sociedad con gente a la cual uno de los poderes de la unión le otorgue una capacidad de por especialización, etc., pero también por pluralidad tener una conducción de un proceso como éste.

Sin embargo, en esta autonomía, en la que también ahora resulta que es una enorme panacea, tenemos que garantizar que un organismo como éste esté profundamente vinculado a la impartición educativa, que quede claro que tiene que ver esencialmente y que la tarea fundamental de un Instituto Nacional de Evaluación Educativa es diagnóstica, de elaboración de indicadores también con una lógica de informar a la sociedad, pero esencialmente de alimentar con información el diseño de políticas públicas, el diseño de actos de intervención, es diagnóstico, queremos que diga eso explícitamente, no se explica en el anteproyecto con toda claridad ni la conexión entre calidad y evaluación ni las cosas exactas y concretas que va a evaluar este Instituto.

Quiero terminar, entonces, señalando que me parece que para mucha gente que sigue el debate educativo y la dinámica de los servicios públicos de educación en el mundo, es profundamente preocupante la dinámica de privatización, mercantilización, vía evaluación y bonos educativos.

Se ha hablado de esto en México y ha dicho al Presidente de la República que no vamos en esa dirección, también me remito a la coyuntura, hay cosas que no podemos creer, pero ciertamente le compete al Congreso al definir, y creo que debe ser el Congreso y no un Decreto Presidencial, un espacio como el que se ha propuesto, cerrar la puerta de manera decisiva planteando que con todo este esquema de evaluación el Estado mantiene la responsabilidad de proveer educación, para no abrir ninguna puerta en esa dirección.

En esa lógica, creo que entonces nosotros podríamos ponernos de acuerdo en avanzar:

Uno, en integrar más un Instituto Nacional que sin embargo no cubre todos los niveles educativos que coexisten con múltiples otras formas de evaluación a las cuales por lo menos tenemos que darle cierta homogeneidad y sintonía para que en lugar de ir a construir un mecanismo aislado con el que estamos de acuerdo, insisto, y por qué el plural, no, estoy de acuerdo y no comprometo a nadie más, con el que estoy de acuerdo pero que creo que debe de formar parte de un esfuerzo general que involucra a distintos niveles educativos y que tienen que poner en orden, en este verdadero desastre de instituciones que se van creando por todos lados y que tenemos Ceneval

y tenemos COPAES al mismo tiempo y tenemos las CIES y tenemos una serie de cosas que se supone que evalúan lo mismo y que por lo menos a muchos no nos queda claro cuáles son los ámbitos de influencia.

Poner en orden esto, ponerlo en sintonía con un proyecto político de qué educación queremos en este país, en este momento, no puede haber evaluación si nosotros seguimos instalados en un modelo decimonónico que no es capaz, se decía, de integrar a la escuela y a la comunidad, que sigue educando medio día cuando las familias trabajan turnos completos, que no se ha repensado asimismo en una lógica de mucho más largo plazo.

Creemos un sistema de evaluación como parte integrante de un proyecto educativo alternativo y no como un pegoste que supuestamente va a venir a resolvernos una serie de temas y en ese esquema, en el esquema de la Ley General de Educación, de una –esperemos- nueva Ley General de Educación Superior y de un conjunto de cambios legislativos que respondan a un proyecto educativo diferente, integrar como organismo descentralizado de la SEP, con un Consejo nombrado por el Congreso que trascienda la lógica sexenal, un espacio de evaluación en donde hay todavía muchísimo por resolver.

No sé si este Seminario abre un debate o lo cierra, espero que lo esté abriendo porque si no veríamos una nueva legislación al vapor para satisfacer quién sabe qué proyectos y qué ideas para no hablar de intereses.

En ese esquema, creo que tenemos todavía mucho que trabaja.

IMANOL ORDORIKA SACRISTÁN